

**INVITACIÓN PÚBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**No. 02 DE 2021**

**Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes**

Efectuado el cierre el cinco (05) de mayo del año 2021 a las 10: 00 AM., se recibieron cuatro (4) propuestas, por los oferentes que a continuación se relacionan:

No.	Proponente	Folios
1.	ALFA MENSAJES S.A.S	71
2.	EXPRESS SERVICES LTDA	44
3.	CERTIPOSTALES S.A	31
4.	SERVIENTREGA S.A	158

**1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual determina que en todo proceso de contratación se deben establecer unos requisitos habilitantes que precisen unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación. Los requisitos habilitantes deben medir la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

Por otro lado, el párrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 señala que *“La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. (...).”*

En consecuencia, se procedió a realizar la verificación de dichos requisitos, para lo cual se organizaron los oferentes, teniendo como criterio el menor valor de la oferta económica, así:

No.	Proponente	Valor Promedio Oferta IVA Incluido
1.	ALFA MENSAJES S.A.S	13.000
2.	EXPRESS SERVICES LTDA	13.500
3.	CERTIPOSTALES S.A	16.000
4.	SERVIENTREGA S.A	16.725

**2. Realizada la verificación de requisitos habilitantes, conforme con el cronograma establecido se constató:**

**CAPACIDAD JURÍDICA DE ALFAMENSAJERIA S.A.S**

<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.	<b>F-01-02</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Documento de identidad.</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	<b>F-28</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
Certificado de existencia y representación legal.	<b>F-17-22</b> <b>CUMPLE</b>
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b>
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	<b>CUMPLE</b>
El representante legal cuenta con facultades suficientes.	<b>CUMPLE</b>
Resolución emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicación, mediante la cual se habilita a la persona jurídica prestar el servicio mensajería expresa, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.	<b>F- 69-71 NO</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>F-28-29</b> <b>CUMPLE</b>

<b>Experiencia del proponente</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
<p>El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por el contratante, las cuales acrediten el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<b>F-48-65 NO CUMPLE</b>

<b>Oferta económica</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
<p>El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido</p>	<b>F-3-CUMPLE</b>
<p>La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación</p>	<b>F-3- CUMPLE</b>

<b>Registro Único Tributario</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
<p>De acuerdo a lo contemplado en la ley 863 de 2003, los proponentes deberán aportar copia del Registro Único tributario (RUT).</p>	<b>F-23-27 CUMPLE</b>

<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
<p>En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.</p>	<b>F-34-35 CUMPLE</b>

<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	ALFAMENSAJERIA S.A.S
<p>Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.</p>	<b>F-36-37 CUMPLE</b>

### **CAPACIDAD JURÍDICA DE EXPRESSSERVICES LTDA**

<b>Carta de Presentación de la Propuesta</b>	EXPRESSSERVICES LTDA
<p>Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.</p>	<b>F-04-05 CUMPLE</b>

<b>Documento de identidad.</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	<b>F-7 CUMPLE</b>
<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	EXPRESSSERVICES LTDA
Certificado de existencia y representación legal.	<b>F-9-17 CUMPLE</b>
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b>
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	<b>CUMPLE</b>
El representante legal cuenta con facultades suficientes.	<b>CUMPLE</b>
Resolución emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicación, mediante la cual se habilitó a la persona jurídica prestar el servicio mensajería expresa, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.	<b>CUMPLE</b>
<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	EXPRESSSERVICES LTDA
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>F-19 CUMPLE</b>
<b>Experiencia del proponente</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por el contratante, las cuales acrediten el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	<b>F-36-37 CUMPLE</b>
<b>Oferta económica</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido	<b>F-45-CUMPLE</b>

<b>Oferta económica</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación	<b>F-45- CUMPLE</b>

<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.	<b>F-25-26 CUMPLE</b>

<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	EXPRESSERVICE S LTDA
Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.	<b>F-28-29 CUMPLE</b>

### **CAPACIDAD JURÍDICA DE CERTIPOSTAL S.A.S.**

<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	CERTIPOSTAL
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.	<b>F-5-6 CUMPLE</b>

<b>Documento de identidad.</b>	CERTIPOSTAL
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	<b>F-8 CUMPLE</b>

<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	CERTIPOSTAL
Certificado de existencia y representación legal.	<b>F-10-18 CUMPLE</b>
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b>
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	<b>CUMPLE</b>

El representante legal cuenta con facultades suficientes.	<b>CUMPLE</b>
Resolución emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicación, mediante la cual se habilitó a la persona jurídica prestar el servicio mensajería expresa, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.	<b>CUMPLE</b>
<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>F-19</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Experiencia del proponente</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por el contratante, las cuales acrediten el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	<b>F-36-37</b> <b>NO CUMPLE</b>
<b>Oferta económica</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido	<b>F-45-CUMPLE</b>
La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación	<b>F-45- CUMPLE</b>
<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.	<b>F-25-26</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.	<b>F-28-29</b> <b>CUMPLE</b>

<b>Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades</b>	<b>CERTIPOSTAL</b>
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades del proponente, como también de su representante legal en original, donde se evidencia que no se está inmerso en ninguna clase de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	<b>F-28-29 CUMPLE</b>

### CAPACIDAD JURÍDICA SERVIENTREGA S.A.

<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	<b>SERVIENTREGA</b>
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.	<b>F-01-02 CUMPLE</b>

<b>Documento de identidad.</b>	<b>SERVIENTREGA</b>
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	<b>F-3 CUMPLE</b>

<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	<b>SERVIENTREGA</b>
Certificado de existencia y representación legal.	<b>F-4-51 CUMPLE</b>
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b>
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	<b>CUMPLE</b>
El representante legal cuenta con facultades suficientes.	<b>CUMPLE</b>
Resolución emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicación, mediante la cual se habilitó a la persona jurídica prestar el servicio mensajería expresa, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.	<b>F-51-56 CUMPLE</b>

<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	<b>SERVIENTREGA</b>
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6)	<b>F-65 CUMPLE</b>

<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	SERVIENTREGA
meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	
<b>Experiencia del proponente</b>	SERVIENTREGA
El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por el contratante, las cuales acrediten el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	F-134-141 CUMPLE
<b>Oferta económica</b>	SERVIENTREGA
El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido	F-142-143 CUMPLE
La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación	F-142-143 CUMPLE
<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	SERVIENTREGA
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.	F-62-63 CUMPLE
<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	SERVIENTREGA
Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.	F-58-59 CUMPLE

### 3. Rechazo de la Propuesta

#### 3.1 ALFAMENSAJES S.A.S

Revisados los requisitos habilitantes se determinó que la empresa ALFAMENSAJES S.A.S., quien ofertó el menor valor no cumple con los requisitos indicados en el literal g), del numeral 2.4 y 2.10 de los términos de la Invitación, los cuales son:

1. Resolución emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicación, mediante la cual se habilitó a la persona jurídica prestar el servicio mensajería expresa, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.
2. El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto del proceso contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. El sumatorio total de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso.

Así las cosas, teniendo en cuenta que, dichos requisitos en los términos del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, no otorga puntaje a la propuesta remitida, mediante la comunicación CPAE-02-2021-944 del 06 de mayo de 2021, enviada a los correos electrónicos registrados en la presentación de la propuesta, se le solicitó al proponente aportar los mencionados documentos, a más tardar el 7 de mayo de 2021 a las 11:00 a.m., al correo electrónico: [convocatorias2021@cpae.gov.co](mailto:convocatorias2021@cpae.gov.co). Sin embargo, vencido el plazo en la bandeja de entrada de la dirección señalada no se registró respuesta de la citada empresa.

En consecuencia, se da aplicación a lo referido en el literal k del numeral 4.4 de la invitación, que dispone:

***“Causales de rechazo de las propuestas”***

*Dará lugar al RECHAZO de la propuesta, cualquiera de las circunstancias señaladas a continuación:*

(...)

*“Cuando el proponente, habiendo sido requerido por el Consejo, no allegue dentro del término fijado, los documentos, información o aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado éstos no cumplan con los requisitos exigidos en la invitación.*

### **3.2. CERTIPOSTAL S.A.S.**

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes se determinó que la empresa CERTIPOSTAL S.A.S., quien ofertó el menor valor no cumple con los requisitos indicados en el numeral 2.10 de los términos de la Invitación, los cuales son:

1. El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto del proceso contractual, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. El sumatorio total de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso.  
En el evento que el proponente anexe más de dos (2) certificaciones, el Consejo tendrá en cuenta para efectos de verificación las dos (2) primeras en orden consecutivo de acuerdo a como venga foliada la propuesta.

Así las cosas, teniendo en cuenta que, dichos requisitos en los términos del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, no otorga puntaje a la propuesta remitida, mediante la comunicación CPAE-02-2021-978 del 07 de mayo de 2021, enviada a los correos electrónicos registrados en la presentación de la propuesta, se le solicitó al proponente aportar los mencionados documentos, a más tardar el 10 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., al correo electrónico: [convocatorias2021@cpae.gov.co](mailto:convocatorias2021@cpae.gov.co), requerimiento que fue respondido por el oferente dentro del término. No obstante, los documentos aportados no cumplen con lo solicitado en el numeral citado, teniendo en cuenta que, la certificación no tiene relación con el objeto contractual, el cual es: *“Contratar la prestación del servicio de mensajería expresa a nivel urbano y nacional para realizar la entrega personalizada de las tarjetas profesionales expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas”*

En consecuencia, se da aplicación a lo referido en el literal k del numeral 4.4 de la invitación, que señala:

***“Causales de rechazo de las propuestas”***

*Dará lugar al RECHAZO de la propuesta, cualquiera de las circunstancias señaladas a continuación:*

(...)

*“Cuando el proponente, habiendo sido requerido por el Consejo, no allegue dentro del término fijado, los documentos, información o aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado éstos no cumplan con los requisitos exigidos en la invitación.*

#### 4. REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

Nº	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - RECOLECCIÓN A DOMICILIO	EXPRESSSERVICES LTDA			SERVIENTREGA S.A		
		CUMPLE		Folio	CUMPLE		Folio
		Si	No		Si	No	
1	Recolección según horarios, periodicidad y condiciones de seguridad relacionados anteriormente.	Cumple		40	Cumple		149
2	Tulas de seguridad impermeables para realizar la recolección de las tarjetas profesionales en las oficinas del Consejo Profesional.	Cumple		40	Cumple		149
3	Contar con precintos de seguridad, con numeración única para realizar la recolección en las oficinas del Consejo Profesional.	Cumple		40	Cumple		149

4	Expedir un recibo de remisión o planilla sobre los envíos con la información suministrada por el Consejo y en el cual debe constar como mínimo la siguiente información: número de identificación del envío, número de tarjetas profesionales entregadas, fecha y hora de entrega, nombre y número interno de identificación de la persona que recibe las tarjetas profesionales. Este documento debe tener toda la información del Oferente (logo, teléfonos, dirección, etc.).	Cumple		40	Cumple		150
<b>Nº</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - EMPAQUE Y EMBALAJE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Contar con un espacio aislado, demarcado y bajo las más altas condiciones de seguridad para su acceso.	Cumple		41	Cumple		151
2	Cámaras de seguridad para la grabación del proceso de alistamiento.	Cumple		41	Cumple		151
3	Micrófonos para la grabación del proceso de alistamiento.		No cumple	41	Cumple		152
4	Dotación apropiada para el personal del área encargada de empaque y embalaje.	Cumple		41	Cumple		152
5	Contar con bolsas de seguridad con numeración única y características que permitan identificar cualquier tipo de violación o manipulación previo a la apertura por parte del destinatario final.	Cumple		41	Cumple		153
<b>Nº</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ALISTAMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Elaboración, impresión y embolsado de las guías de correo para cada uno de los envíos que realice el Consejo Profesional.	Cumple		41	Cumple		154
2	Remitir al Consejo Profesional a más tardar, el quinto día hábil siguiente a la entrega de los documentos y de los datos de los destinatarios la relación que contenga como mínimo el nombre del destinatario, número de identificación del destinatario, destino, fecha de admisión del envío, valor declarado y número de guía asignado a cada envío.	Cumple		41	Cumple		155
<b>Nº</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - UBICACIÓN DEL TITULAR Y AGENDAMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Protocolos para el manejo y protección de la información suministrada, atendiendo los aspectos normativos sobre datos personales.	Cumple		42	Cumple		155

2	Gestión de contacto con el destinatario en el transcurso de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de los datos de los destinatarios y de las tarjetas profesionales por parte del Consejo Profesional, con el fin de realizar el agendamiento para la entrega de los documentos	Cumple	42	Cumple	155	
3	La entrega de la tarjeta profesional a través de correo personalizado debe realizarse únicamente a la persona indicada por el Consejo Profesional, el documento no podrá ser entregado a terceros, a menos que exista una autorización expresa por parte del Consejo Profesional.	Cumple	42	Cumple	156	
4	Contar con líneas de atención telefónica para que los destinatarios puedan comunicarse para facilitar la programación o reprogramación de la cita para la entrega de su tarjeta profesional y para consultar el estado de su envío.	Cumple	42	Cumple	156	
Nº	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ENTREGA PERSONALIZADA</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>	<b>CUMPLE</b>	
		Si	No		Si	No
1	Cubrimiento del servicio de correo con entrega personalizada en todos los municipios del territorio nacional.	Cumple		42	Cumple	156
Nº	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SEGUIMIENTO Y PRUEBAS DE ENTREGA</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>Folio</b>	<b>CUMPLE</b>	
		Si	No		Si	No
1	Suministrar al Consejo Profesional, en medio magnético, las pruebas de entrega de las tarjetas profesionales.	Cumple		43	Cumple	157
2	Realizar la devolución al Consejo Profesional de las tarjetas profesionales sobre las cuales no haya sido posible realizar la entrega por causas que sean atribuibles a los usuarios o al Consejo Profesional. El Contratista debe realizar la devolución de los documentos en el transcurso de los siguientes quince (15) días contados a partir del registro de la novedad que no permitió la entrega del envío realizado indicando las causas de la devolución.	Cumple		43	Cumple	157
3	Disponer de los medios tecnológicos y de los sistemas de información necesarios que permitan la ejecución del contrato en cualquier etapa del proceso de recolección, alistamiento, distribución y entrega de las tarjetas profesionales.	Cumple		43	No cumple	158

## 5. RESULTADO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS:

De acuerdo con lo establecido en los términos de la Invitación Pública en cuanto a las características y condiciones del servicio, el oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta económica, el formato de especificaciones técnicas debidamente firmado por

el representante legal. En este documento, deberá expresar si está en la capacidad de dar cumplimiento o no con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio.

El incumplimiento de este requisito, o de alguna de las especificaciones descritas, tendrá como consecuencia que la propuesta sea RECHAZADA.

Dentro de los requisitos técnicos establecidos se tienen los siguientes:

Micrófonos para la grabación del proceso de alistamiento.	No se especifica el cumplimiento de este requisito por parte de EXPRESERVICES LTDA
Disponer de los medios tecnológicos y de los sistemas de información necesarios que permitan la ejecución del contrato en cualquier etapa del proceso de recolección, alistamiento, distribución y entrega de las tarjetas profesionales.	No se especifica el cumplimiento de este requisito por parte de SERVIENTREGA S.A.

De acuerdo con la verificación de los requisitos establecidos para la prestación del servicio de entrega personalizada, las ofertas presentadas por EXPRESERVICES LTDA y SERVIENTREGA S.A. se determina que, incurrieron en la causal de rechazo establecida, en aplicación del literal d) del numeral 4.4. de la Invitación en mención, que señala “*Cuando la propuesta presentada no cumpla las condiciones requeridas, en relación con los aspectos jurídicos, económicos o técnicos exigidos en la presente invitación*”.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda declarar desierto el presente proceso de selección, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015. En constancia se firma presente informe se suscribe el 11 de mayo de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C., se ordena su publicación en el portal único de contratación.

Atentamente,

**EQUIPO EVALUADOR**



**YENIS ROCÍO GONZÁLEZ**  
Coordinadora Jurídica



**JOSÉ GREGORIO LEANDRO VIASÚS**  
Coordinador de Registro